



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
Dane: 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE CONVENIO
GRADOS: TRANSICIÓN, SEXTO Y NOVENO.
AÑO ESCOLAR 2026.**

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución Distrital No. 202550041789 del 9 de junio de 2025, “por medio de la cual se adopta el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el año lectivo 2026”, la Institución Educativa San Cristóbal establece el siguiente procedimiento y cronograma para realizar la inscripción y matrícula de estudiantes de convenio grados TRANSICIÓN, SEXTO Y NOVENO para el año 2026, garantizando así la permanencia en el sistema educativo.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 1 AL 14 DE 2025

FECHA DE MATRÍCULA: NOVIEMBRE 18 A DICIEMBRE 1 DE 2025

HORARIO DE MATRÍCULA: 8:00 – 1:00 pm. y 2:00 – 4:00 pm.

DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

- | |
|--|
| 1. Registro Civil del estudiante. |
| 2. Tarjeta de Identidad del estudiante, si es mayor de 9 años |
| 3. Para los estudiantes de origen venezolano se requiere Permiso Temporal de Permanencia (PPT) vigente. |
| 4. Certificado de la EPS y SISBEN actualizado, no mayor a tres meses. |
| 5. Grado transición: presentar informe descriptivo de Buen Comienzo.
Grado sexto: presentar certificado de estudio de quinto grado, cursado y aprobado.
Grado noveno: presentar certificados de estudio de quinto, sexto, séptimo y octavo grados cursado y aprobado.
Nota: los certificados deben presentarse en papel membrete y firmado por el rector. |
| 6. Hoja de vida o ficha observador del estudiante, aplica para el grado primero, sexto y noveno. |
| 7. Fotocopia del documento de identidad de los padres o acudiente. |
| 8. Factura de servicios públicos donde se evidencia la nomenclatura de la dirección de residencia. |
| 9. Carnet de Vacunas para estudiantes de Transición. |
| 10. Carta de desplazado, si la tiene. |
| 11. En caso de que el estudiante tenga un diagnóstico de discapacidad, debe anexarlo. |

Indicaciones para diligenciar el formulario de inscripción.

Diligenciar únicamente los campos en **ROJO** del formulario, en las pestañas de **INSCRIPCIÓN y SALUD**. Una vez diligencie todos los campos en **ROJO** del formulario debe adjuntar los documentos escaneados en un solo archivo PDF **EN EL ORDEN** que se relaciona en el cuadro “**DOCUMENTOS INSCRIPCIÓN**”.

Una vez realizado el proceso de inscripción deben acercarse a la Institución Educativa San Cristóbal, tanto el estudiante como el acudiente, para firmar el registro de matrícula, en la fecha antes mencionada.

[HACER CLIC AQUI para acceder al formulario.](#)

Nota: en la página www.iesancristobal.edu.co hay un instructivo en la parte superior, en la pestaña inscripciones, donde se explica el paso a paso del diligenciamiento del formulario de inscripción.


JOSE CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mail: correo@iesancristobal.edu.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia